dicho que de e pague a los herederos de andres ferrer oller quatro
mill e trescientos e seys mrs e medio de dos bs el mrs que
aquel alcançe por la aventa que le fue tomada de la mensajeria que
por el dicho concejo fue a la corte del Rey nro señor con
seyscientos e dos mrs que gasto en sacar los libramientos de los
mrs de los adarbes segund mas larga mente paso la dicha aventa
por ante juan alfonso tallarin escrivano que a la sazon era del di
cho concejo e que le sea rescebidos en aventa al dicho jurado
Otrosi ordenaron e mandaron al dicho jurado que rescibia e
cobre en sy de los mrs de los dichos adarbes los dichos seys
cientos e dos mrs que se gastaron en despedir que sacar los dichos
libramientos e que de aventa al dicho concejo

Otrosi el dicho concejo regidores e oficiales e omes buenos or
denaron e mandaron al dicho jurado que compre tres pares de man
teles e tres de tovaiones para el dicho corregidor e lo que
costare que le sea rescebido en aventa al dicho jurado

Concejo

Viernes veynte e cinco dias de febrero año del nasçimiento del
nro salvador ihu xpo de mill e quatrocientos e veynte e quatro
años este dia fueron juntados a concejo en las casas e mo
rada de alfonso fajardo que son en la collaçion de sant barto
lome desta dicha cibdad onde posa el honrrado juan alfonso
Roman bachiller en leys corregidor e justiçia mayor de
la dicha cibdad e de su tierra por nro señor el Rey
el dicho señor corregidor e juan sanchez de ayala e pedro manuel